



**Consejo Económico
y Social**

Distr.
LIMITADA

E/CN.4/Sub.2/2001/L.7
8 de agosto de 2001

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Subcomisión de Promoción y Protección de
los Derechos Humanos
53º período de sesiones
Tema 3 del programa

LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Sr. Bengoa, Sra. Daes, Sr. Eide, Sr. Fan, Sr. Gómez-Robledo Verduzco,
Sr. Goonesekere, Sr. Guissé, Sra. Hampson Sr. Van Hoof, Sr. Kartashkin,
Sr. Ogurtsov, Sra. Warzazi y Sr. Yokota: proyecto de decisión

2001/... Ámbito de las actividades y responsabilidad de las fuerzas
armadas, la Policía Civil de las Naciones Unidas y los funcionarios
internacionales que participan en operaciones de apoyo a la paz

En su ... sesión, celebrada el ... de agosto de 2001, la Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos, recordando su resolución 2000/24 de 18 de agosto de 2000 y la resolución 2000/68 de 18 de agosto de 2000, de la Comisión de Derechos Humanos, tomando nota de la resolución 2001/70 de esta Comisión, de 25 de abril de 2001, y sumamente preocupada por las denuncias de violaciones graves de los derechos humanos cometidos por el personal que sirve en operaciones de apoyo a la paz, decidió confiar a la Sra. Françoise Hampson la tarea de preparar, sin consecuencias financieras, un documento de trabajo sobre el alcance de las actividades y la responsabilidad de las fuerzas armadas, la Policía Civil de las Naciones Unidas y los funcionarios internacionales que participan en operaciones de apoyo a la paz, para presentarlo a la Subcomisión en su 54º período de sesiones.
